ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los once días del mes de junio del año dos mil quince, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Dr. Montero 658, ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2015*** *para la* ***ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES*** *con* ***ID N° 295.640****. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.*

A este acto asisten:

- *LIC. ALBERTO CANO, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.*

Se deja constancia que no se presentó ninguna oferta. Se solicitará prorroga del llamado.-

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto siendo las 09:15 a.m., previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay